



DECRETO N° 3.084 /

LAJA, 19 de Octubre del 2011.-

VISTOS:

- 1.-Proyecto postulado a financiamiento FNDR 2006.
- 2.-Resolución Exenta N° 0047 de fecha 13.05.09 del GORE Región del Bio Bio.
- 3.-Convenio mandato para la ejecución de proyecto entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Laja de fecha 25.03.09.
- 4.-Resolución N° 045 de fecha 10.05.10.
- 5.-D.A N° 2342 de fecha 11.06.09.
- 6.-ORD N° 708 de fecha 28.10.09.
- 7.-ORD N° 848 de fecha 16.12.09.
- 8.-Modificación convenio mandato "Mejoramiento ribera laguna la señoraza en Laja, I etapa" de fecha 12.04.10.
- 9.-Resolución N° 45 de fecha 10.05.10, del Gobierno Regional de la Región del Bio Bio que aprueba la modificación del convenio.
- 10.-D.A N° 1970 de fecha 01.07.10.
- 11.-Publicación en el portal mercado público ID 3735-26-LP10 de fecha 07.09.10.
- 12.-D.A N° 2960 de fecha 28.09.10.
- 13.-Consultas y aclaraciones sobre ofertas.
- 14.-Acta de apertura de electrónica fecha 14.10.10.
- 15.-Informe de evaluación de ofertas, con resolución del Señor Alcalde de fecha 18.10.10.
- 16.-Ord. N° 696, donde la I. Municipalidad de Laja solicita V° B° de la propuesta de adjudicación de fecha 08.10.10.
- 17.-OF. ORD (GORE) N° 02545, donde aprueba propuesta de adjudicación de fecha 22.11.10.
- 18.-Resolución de Acta de Adjudicación electrónica de fecha 06.12.10.
- 19.-Firma de contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y Empresa Constructora ECOPSA S.A de fecha 15.12.10.
- 20.-D.A N° 3879 de fecha 15.12.10, en que se aprueba contrato.
- 21.-D.A. N°4048 de fecha 29.12.2010;
- 22.- Acta de Entrega de Terreno de fecha 29.12.2010;
- 23.- Carta de la empresa contratista de fecha 22.03.2011;
- 24.- Informe de los Inspectores Técnicos de la Obra, de fecha 22.03.2011;
- 25.- D.A. N°857 de fecha 22.03.2011, que autoriza paralización de plazo;
- 26.- Ord. N°236 de la Municipalidad de Laja, de fecha 05.04.2011, remitido a la Intendencia;
- 27.- Of. Ord. N°0533 de fecha 08.04.2011 de la Jefa de División de Análisis y Control de Gestión, GORE;
- 28.- Ord. N°320 de la Municipalidad de Laja, de fecha 28.04.2011;
- 29.- Of. Ord. N°0997 de fecha 17.06.2011, enviado por el Jefe de División Análisis y Control de Gestión (S);
- 30.- Ord. N°665 de fecha 12.08.2011, de la Municipalidad de Laja;
- 31.- Of. Ord. N°1827 del Intendente y Presidente del Consejo Regional, de fecha 05.09.2011;
- 32.- Convenio a Costo Cero de fecha 19.10.2011, suscrito entre la Constructora ECOPSA S.A. y la I. Municipalidad de Laja;
- 33.- Informe del D.O.M., fecha 19.10.2011;
- 34.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de aprobar convenio a costo cero de la Obra "Mejoramiento Ribera Laguna La Señoraza en Laja" y reanudar plazo de ejecución, según Informe D.O.M.



DECRETO N° 3.084 /

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** Convenio a Costo Cero de la Obra "Mejoramiento Ribera Laguna La Señoraza en Laja, I Etapa", Código BIP 30061200, Licitación Pública N° 3735-26-LP10, suscrito con la Constructora ECOPSA S.A.
- 2.- **PROCÉDASE** a la prórroga o cambio de la Garantía de Fiel Cumplimientos del Contrato, Boletas de Garantías N°0095654 y N°0095653 del Banco Scotiabank, por un monto cada una de \$30.910.100.- cuyo vencimiento es el 12.11.2011, tomadas a nombre del Gobierno Regional.
- 3.- **REANÚDESE**, a contar de esta fecha, el plazo de ejecución de la Obra.
- 4.- **REMÍTASE** copia del presente Decreto al Gobierno Regional de la Región del Bío-Bío.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DIANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)
VFT/KSM/RVLL/MCH/mch
DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- Depto. Control
- Gobierno Regional
- DOM (2)
- SECPLAN



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE